

## **EDUCACIÓN SUPERIOR. PLAN SECTORIAL 2008-2013**

---

La educación superior es un derecho humano y un factor estratégico para el desarrollo nacional. En tal sentido, debe ser un espacio abierto a la formación permanente de todos y todas, para garantizar la participación de la sociedad en la creación, transformación y socialización de conocimientos, contribuir a superar la división del trabajo manual e intelectual, formar en y para la cooperación solidaria, la justicia, la igualdad y la participación, y desarrollar nuestras capacidades para conocer y comprender nuestro pasado y nuestro lugar en el mundo, pensar críticamente, modelar nuestro futuro y ejercer nuestras potencialidades para crear una nueva sociedad.

### **I. La educación superior y las líneas estratégicas del Plan Nacional Simón Bolívar**

#### *Nueva Ética Socialista*

La Educación Superior debe encarnar y promover valores de solidaridad, cooperación, igualdad, justicia y garantizar el compromiso, en todas sus actividades, con la liberación de nuestro pueblo y la erradicación de todas las formas de opresión, explotación y exclusión

#### *Suprema Felicidad Social*

La Educación Superior debe ser un bien universal, para beneficio de todas y todos. Ello exige de una educación superior inclusiva, pensada para todos, sin discriminaciones de género, raza, cultura, o por razones geográficas, socioeconómicas, de edad o de discapacidad física. Debe pues constituirse como un espacio accesible a todos y contribuir a construir una sociedad de iguales, transformar las relaciones de producción, alcanzar una justa distribución de la riqueza, confrontar toda forma de discriminación y garantizar el acceso de todos a una vida digna, vivienda, trabajo, educación, salud y seguridad social

#### *Democracia Protagónica Revolucionaria*

La Educación Superior debe ser un espacio de democracia participativa y protagónica, que procure la participación de la sociedad toda. Debe desarrollar las capacidades de las comunidades para la participación y la comunicación y contribuir activamente al empoderamiento de los sectores tradicionalmente relegados.

#### *Modelo Productivo Socialista*

La Educación Superior debe garantizar una formación y unos procesos de creación y transformación de conocimiento de alta calidad ética, científica y técnica, para contribuir activamente a pensar y realizar el nuevo modelo productivo socialista. La creación, transformación y socialización de conocimientos y tecnologías adecuados a nuestras realidades socioculturales y ambientales es un tema de primer orden para el nuevo modelo productivo, que exige una estrecha vinculación entre la Educación

Superior, la producción de bienes y servicios y la vida de nuestras comunidades.

#### *Nueva Geopolítica Nacional*

La Educación Superior es un factor estratégico de desarrollo, tanto por sus misiones de formación, creación de conocimiento e interacción social, como por las externalidades que produce. Un centro de educación superior es a la vez una posibilidad de ejercer el derecho a la educación permanente y de calidad, un espacio de producción y difusión de conocimiento y un foco de desarrollo por las inversiones públicas que supone.

La educación superior debe llegar a todos los rincones del país y desarrollarse en estrecha vinculación con sus comunidades y realidades ambientales.

#### *Venezuela: Potencia Energética Mundial*

La producción de hidrocarburos, su comercialización justa, el desarrollo de las comunidades en los entornos de extracción, el manejo del impacto ambiental, la creación de empresas de producción social que permitan internalizar los hidrocarburos, el desarrollo de energías alternativas y la creación de nuevos patrones de consumo son tareas que exigen de personal formado al más alto nivel y en formación permanente, plantean desafíos constantes a la investigación tecnológica, social, económica y cultural, requieren de redes de innovación enraizadas en las industrias y las comunidades.

#### *Nueva Geopolítica Internacional*

La Educación Superior puede ser un factor estratégico para la cooperación solidaria y la unidad entre los pueblos, favoreciendo la interrelación entre instituciones, la movilidad internacional de estudiantes y docentes, desarrollando proyectos de formación e investigación conjuntos. La creación de una nueva geopolítica internacional debe ser uno de los temas centrales de la Universidad del Sur e integrarse a los procesos formativos de todos los profesionales.

## II. Objetivos estratégicos, estrategias y políticas 2008-2013

<b>Objetivo Estratégico 1: Universalizar la Educación Superior</b>	
<p><b>Líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación a las cuales responde: Suprema Felicidad Social.</b> Estrategia 2.4: Profundizar la universalización de la educación bolivariana. Política 2.4.9: Garantizar el acceso a la educación superior con pertinencia y calidad. Políticas 2.1.3 y 2.1.6: Atender integralmente a la población con discapacidad y los pueblos indígenas</p>	
<b>Estrategias:</b>	<b>Políticas:</b>
<p><b>1.1.</b> Garantizar el ingreso y condiciones apropiadas para el desempeño estudiantil de todos los bachilleres a la educación superior</p>	<p><b>1.1.1.</b> Desarrollar un sistema nacional de ingreso a la educación superior con base a la equidad, que garantice el acceso de todos y todas a la educación superior.</p> <p><b>1.1.2.</b> Generar condiciones apropiadas para el buen desempeño estudiantil.</p> <p><b>1.1.3.</b> Construir, en conjunto con el Ministerio del Poder Popular para la Educación, un sistema nacional de orientación profesional.</p>
<p><b>1.2.</b> Promover las condiciones de accesibilidad de la educación superior para todos y todas</p>	<p><b>1.2.1.</b> Garantizar el derecho a una educación superior de calidad para las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y las personas privadas de libertad.</p>

<b>Objetivo Estratégico 2: Fortalecer nuestras capacidades para la generación y socialización de conocimientos</b>	
<b>Líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación a las cuales responde: Modelo de Producción Socialista.</b> Desarrollar el nuevo modelo productivo endógeno como base económica del socialismo del siglo XXI y alcanzar un crecimiento sostenido. Incrementar la soberanía alimentaria y consolidar la seguridad alimentaria. Fomentar la ciencia y la tecnología al servicio del desarrollo nacional y reducir diferencias en el acceso al conocimiento. Desarrollar la industria básica no energética, la manufactura y los servicios básicos. Transformar las relaciones sociales de producción, construyendo unas de tipo socialista basadas en la propiedad social. Incrementar la producción nacional de ciencia, tecnología e innovación hacia necesidades y potencialidades del país. incrementar la cultura científica, mejorar el apoyo institucional para la ciencia, la tecnología y la innovación.	
<b>Estrategias:</b>	<b>Políticas:</b>
<b>2.1.</b> Fortalecer el postgrado y la capacidad de investigación pertinente	<b>2.1.1.</b> Desarrollo de los postgrados nacionales y latinoamericanos, fundados en las prioridades nacionales y la investigación pertinente <b>2.1.2.</b> Apoyo a la investigación e innovación
<b>2.2.</b> Mejorar la calidad de los programas de formación de grado, fomentando la investigación formativa, ligada a los contextos locales y la producción, a los programas formativos	<b>2.2.1.</b> Incorporación a los diseños curriculares de grado y postgrado la investigación formativa, ligada a los contextos locales, la producción y la prestación de servicios <b>2.2.2.</b> Desarrollo de recursos educativos mediante la acción en redes <b>2.2.3.</b> Fortalecimiento de los sistemas de acceso a la información, así como el uso crítico de la misma.
<b>2.3.</b> Fortalecer la formación docente, a través del postgrado y la expansión de los ámbitos de intercambio académico	<b>2.3.1.</b> Incorporación de docentes a programas de formación de postgrado en el área de especialidad, conforme a las prioridades nacionales. <b>2.3.2.</b> Fortalecimiento del intercambio docente y la conformación de redes de conocimiento. <b>2.3.3.</b> Desarrollo del plan nacional de formación educativa para los docentes de educación superior. <b>2.3.4.</b> Fomento de la movilidad académica nacional e internacional
<b>2.4.</b> Estrechar vínculos entre la educación superior, la vida social y la producción socialista	<b>2.4.1.</b> Incorporación de la formación por proyectos como enfoque curricular. <b>2.4.2.</b> Fomento de la innovación tecnológica <b>2.4.3.</b> Desarrollo de empresas socialistas universitarias
<b>2.5.</b> Garantizar la calidad de los programas e instituciones de educación superior conforme a los criterios orientadores definidos para las políticas de educación superior	<b>2.5.1.</b> Desarrollar el sistema nacional de evaluación y acreditación de instituciones y programas de educación superior <b>2.5.2.</b> Participar en los sistemas regionales de acreditación de instituciones y programas.

**Objetivo Estratégico 3: Impulsar un nuevo modelo educativo, con centro en la formación ética, dirigido a la transformación social, la comprensión de nuestras realidades y entornos, la producción socialista y que de lugar a la diversidad de necesidades y expectativas de formación**

**Líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación a las cuales responde:**

**Nueva ética socialista.** Refundar ética y moralmente la Nación. Transformar la sociedad material y espiritualmente. Desarrollar la conciencia revolucionaria. Superar la ética del capital. Transformar las relaciones sociales de producción, construyendo unas de tipo socialista basadas en la propiedad social. Fortalecer las capacidades básicas para el trabajo productivo. Promover una ética, cultura y educación liberadoras y solidarias. Masificar una cultura que fortalezca la identidad nacional, latinoamericana y caribeña. Construir la base sociopolítica del socialismo del siglo XXI. Formar una nueva cultura política basada en la conciencia solidaria del ciudadano que conduzca a la transformación de la sociedad. Fomentar la capacidad de toma de decisiones de la población. Convertir los espacios escolares en espacios para la enseñanza y la práctica democrática

<b>Estrategias:</b>	<b>Políticas:</b>
<p><b>3.1.</b> Desarrollar Programas Nacionales de Formación con eje en la formación ética, la transformación social, la comprensión de nuestras realidades y entornos, la producción socialista y con propuestas formativas y de titulación adaptadas a la diversidad de necesidades y expectativas de formación</p>	<p><b>3.1.1.</b> Construcción de criterios curriculares que favorezcan la formación ética, la transformación social, la comprensión de nuestras realidades y entornos, la producción socialista y con propuestas formativas y de titulación adaptadas a la diversidad de necesidades y expectativas de formación</p> <p><b>3.1.2.</b> Diseño participativo e interinstitucional Programas Nacionales de Formación (PNF) para la Misión Sucre y la Misión Alma Mater</p> <p><b>3.1.3.</b> Establecimiento de mecanismos de seguimiento y acompañamiento educativo a los PNF, que favorezcan el intercambio de experiencias y saberes, para impulsar los principios del nuevo modelo educativo.</p>
<p><b>3.2.</b> Impulsar transformaciones curriculares acordes con los principios del nuevo modelo educativo</p>	<p><b>3.2.1.</b> Diversificación de los trayectos y ambientes formativos</p> <p><b>3.2.2.</b> Armonización de diseños curriculares en provecho de la movilidad estudiantil, el mutuo reconocimiento de estudios y el desarrollo de los principios del nuevo modelo educativo.</p> <p><b>3.2.3.</b> Impulso a programas de formación que combinen educación y trabajo, comprendan los espacios laborales como espacios formativos, así como la acreditación de experiencias y saberes y la sistematización de los mismos.</p> <p><b>3.2.4.</b> Promoción de líneas de investigación-formación interinstitucionales que favorezcan la discusión de los temas contemporáneos desde la multidimensionalidad</p> <p><b>3.2.5.</b> Apoyo a centros de investigación constituidos y promoción de nuevos centros de investigación-formación que den soporte al nuevo modelo</p>

	<p>educativo</p> <p><b>3.2.6.</b> Impulso a experiencias de aprendizaje intercultural, fundamentadas en el diálogo de saberes.</p> <p><b>3.2.7.</b> Intercambios internacionales, principalmente en el entorno latinoamericano y caribeño, para fortalecer el nuevo modelo educativo.</p>
<p><b>3.3.</b> Impulsar experiencias de participación social y formación sociopolítica</p>	<p><b>3.3.1.</b> Promoción de proyectos comunitarios y socioculturales estudiantiles.</p> <p><b>3.3.2.</b> Establecimiento de redes de participación social y formación sociocomunitaria.</p> <p><b>3.3.3.</b> Proyectos de formación ética, social y política.</p>

**Objetivo Estratégico 4: Crear nuevas instituciones de educación superior y transformar las existentes.**

**Líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación a las cuales responde:**

**Suprema felicidad social.** Estrategia 2.4: Profundizar la universalización de la educación bolivariana. Política 2.4.9: Garantizar el acceso a la educación superior con pertinencia y calidad.  
**Democracia Protagónica Revolucionaria.** Fomentar la participación organizada del pueblo en la planificación, ejecución y evaluación de las políticas públicas. **Nueva Geopolítica Nacional.** Profundizar la cohesión y la equidad socio-territorial. Desconcentrar actividades y población. Favorecer el desarrollo endógeno.

<b>Estrategias:</b>	<b>Políticas:</b>
<p><b>4.1.</b> Creación de nuevas instituciones que respondan a una reorganización del sistema de educación superior para atender al desarrollo endógeno con equilibrio territorial en el marco de los objetivos estratégicos definidos para la educación superior.</p>	<p><b>4.1.1.</b> Creación de 15 Universidades Territoriales (Misión Alma Mater): Amazonas, Anzoátegui, Apure, Aragua, Barinas, Bolívar, Distrito Capital, Guarenas-Guatire, Valles del Tuy, Lara, Cojedes, Portuguesa, Nueva Esparta, Zulia, Los Andes.</p> <p><b>4.1.2.</b> Creación de 10 Universidades Especializadas (Misión Alma Mater): Universidad de Las Artes, Universidad de Los Hidrocarburos, Escuela de Telecomunicaciones e Informática, Universidad del Turismo, Universidad de las Ciencias Básicas, Universidad de la Seguridad, Universidad de la Salud, Universidad de las Ciencias Agrícolas, Universidad de los Idiomas, Universidad de la Economía y las Ciencias Fiscales.</p> <p><b>4.1.3.</b> Creación de la Universidad Bolivariana de Trabajadores.</p>
<p><b>4.2.</b> Transformación de Institutos y Colegios Universitarios en Universidades Politécnicas (Misión Alma Mater)</p>	<p><b>4.2.1.</b> Transformación de 29 institutos y colegios universitarios en Universidades Politécnicas.</p>
<p><b>4.3.</b> Seguimiento y apoyo al desarrollo institucional de la Educación Superior Oficial.</p>	<p><b>4.3.1.</b> Fortalecimiento y transformación de las instituciones existentes.</p>
<p><b>4.4.</b> Impulsar la participación estudiantil como uno de los ejes fundamentales del nuevo modelo de educación superior</p>	<p><b>4.4.1.</b> Apoyo a la construcción del Poder Popular Estudiantil</p>

**Objetivo Estratégico 5: Municipalizar la Educación Superior, en estrecho vínculo con cada uno de los espacios y comunidades**

**Líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación a las cuales responde:**

**Suprema felicidad social.** Estrategia 2.4: Profundizar la universalización de la educación bolivariana. Política 2.4.9: Garantizar el acceso a la educación superior con pertinencia y calidad.  
**Democracia Protagónica Revolucionaria.** Fomentar la participación organizada del pueblo en la planificación, ejecución y evaluación de las políticas públicas. Desarrollar una red eficiente de vías de información y de educación no formal hacia el pueblo. Construir la estructura institucional necesaria para el desarrollo del poder popular.  
**Nueva Geopolítica Nacional.** Profundizar la cohesión y la equidad socio-territorial. Desconcentrar actividades y población. Favorecer el desarrollo endógeno.

<b>Estrategias:</b>	<b>Políticas:</b>
<p><b>5.1.</b> Consolidar en cada municipio del país programas de formación adaptados a las condiciones, necesidades y potencialidades de las localidades, en función de fortalecer el Poder Popular y la desconcentración territorial.</p>	<p><b>5.1.1.</b> Fortalecimiento Académico de la Misión Sucre y de la Municipalización de la Educación superior</p> <p><b>5.1.2.</b> Programa de formación para los docentes incorporados a la municipalización</p> <p><b>5.1.3.</b> Fortalecer la vinculación entre los programas académicos y las organizaciones del Poder Popular.</p>
<p><b>5.2.</b> Crear instancias de participación popular en la planificación, ejecución y control de la educación superior en todos los municipios y estados.</p>	<p><b>5.2.1.</b> Creación de Comités Locales y Estadales de Educación Superior.</p>

**Objetivo Estratégico 6: Construir un sistema de educación superior, fundado en la cooperación solidaria, capaz de vincular los esfuerzos y recursos existentes**

**Líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación a las cuales responde:**

**Democracia Protagónica Revolucionaria.** Formar una nueva cultura política basada en la conciencia solidaria. Construir un sector público al servicio del ciudadano, que conduzca a la transformación de la sociedad. Fomentar la participación organizada del pueblo en la planificación, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

<b>Estrategias:</b>	<b>Políticas:</b>
<p><b>6.1.</b> Renovar el marco jurídico de la educación superior para favorecer su estructuración como un sistema.</p>	<p><b>6.1.1.</b> Consolidar una visión compartida del sistema, fundada en el carácter público de la educación superior, sus compromisos estratégicos con el desarrollo nacional y respetuosa de la pluralidad.</p> <p><b>6.1.2.</b> Nueva Ley de Educación Superior</p>
<p><b>6.2.</b> Impulsar la integración y complementariedad entre las instituciones y demás componentes del sistema de educación superior</p>	<p><b>6.2.1.</b> Fomentar el trabajo compartido, la complementariedad de ofertas académicas, los proyectos conjuntos y la movilidad académica entre las instituciones de educación superior.</p> <p><b>6.2.2.</b> Crear sistemas de información para la planificación y la promoción de la participación popular informada en la gestión</p> <p><b>6.2.3.</b> Crear subsistemas integrados para el desarrollo de la planta física y la dotación con sentido estratégico vinculado a las líneas del plan nacional de desarrollo.</p> <p><b>6.2.4.</b> Generar servicios y recursos compartidos por diversas instituciones de educación superior</p> <p><b>6.2.5.</b> Integrar servicios y programas para el mejoramiento de la calidad de vida estudiantil</p>
<p><b>6.3.</b> Fortalecer las capacidades del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior como rector del sistema</p>	<p><b>6.3.1.</b> Reestructuración del MPPES</p>

**Objetivo Estratégico 7: Fortalecer el papel de la educación superior en los procesos de integración latinoamericana y caribeña y como espacio para el desarrollo de vínculos solidarios con los pueblos del mundo**

**Líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación a las cuales responde:**

**Nueva Geopolítica Internacional.** Diversificar las relaciones políticas, económicas y culturales, de acuerdo con el establecimiento de áreas de interés geoestratégicas. Profundizar el diálogo fraterno entre los pueblos, el respeto de las libertades de pensamiento, religión y la autodeterminación. Mantener relaciones soberanas ante el bloque hegemónico mundial. Desarrollar la integración con países de América Latina y el Caribe. Favorecer relaciones solidarias con otros países en desarrollo. Profundizar el intercambio cultural y la independencia científica y tecnológica.

<b>Estrategias:</b>	<b>Políticas:</b>
<p><b>7.1.</b> Fortalecer el papel de la educación superior en el proceso de integración latinoamericana y caribeña</p>	<p><b>7.1.1.</b> Creación del espacio de educación superior del ALBA</p> <p><b>7.1.2.</b> Participación en MERCOSUR Educativo.</p> <p><b>7.1.3.</b> Impulso a un espacio de educación superior de América Latina y el Caribe</p> <p><b>7.1.4.</b> Incorporación de la dimensión de la cooperación solidaria internacional a todas las actividades de la educación superior Fortalecimiento del componente internacional en planes de estudio, con énfasis en la integración latinoamericana y caribeña y la cooperación con los pueblos del sur</p>
<p><b>7.2.</b> Articular redes internacionales de cooperación, con énfasis en los pueblos del sur</p>	<p><b>7.2.1.</b> Cátedras Simón Bolívar de Integración Latinoamericana Caribeña.</p> <p><b>7.2.2.</b> Creación de la Escuela Latinoamericana de Medicina</p> <p><b>7.2.3.</b> Creación del Instituto Agroecológico Latinoamericano Paolo Freire</p> <p><b>7.2.4.</b> Creación de la Universidad de Los Pueblos del Sur</p> <p><b>7.2.5.</b> Programa de estudiantes internacionales en Venezuela</p> <p><b>7.2.6.</b> Fortalecimiento de la cooperación interuniversitaria internacional</p> <p><b>7.2.7.</b> Consolidar procesos permanentes de movilidad académica y cooperación solidaria internacional</p>
<p><b>7.3.</b> Fortalecer la participación de Venezuela en los foros e instancias internacionales de educación superior</p>	<p><b>7.3.1.</b> Participación en Conferencias y Foros Internacionales.</p>